

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**7657**      *APUS PLUS, S.L.*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que el procedimiento de Ejecución número 556/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gonçal Blaya Ventura, contra la ejecutada Apus Plus, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 9/03/2010 por el que se declara a la ejecutada Apus Plus, S.L., en situación de insolvencia legal parcial por importe de 44.916,87 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 10 de marzo de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

**ID: A100016621-1**